



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., cuatro (4) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Acción : REPARACIÓN DIRECTA  
Radicación No. : 110013336032-2013-00396-00  
Demandante : GLORIA STELLA CORTES MESA  
Demandados : NOTARÍA 33 DE BOGOTÁ D.C.  
Providencia : Pone en conocimiento

### 1. ANTECEDENTES

Se allegó respuesta de la Procuraduría General de la Nación

### 2. CONSIDERACIONES

Se pondrá en conocimiento de las partes la respuesta del oficio No. 1193 allegado por la Procuraduría General de la Nación.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Poner en conocimiento de las partes la respuesta del oficio No. 1193 allegado por la Procuraduría General de la Nación, visible a folios 634 y 635 del cuaderno principal.

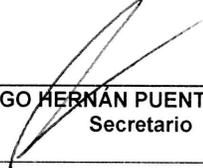
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

ΔM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Por anotación en ESTADO N° 69 se notificó a las partes la providencia hoy CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

  
HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS  
Secretario